

INTERVENCIÓN DEL CANCELLER RICARDO PATIÑO
EN EL PROGRAMA DE “RENDICIÓN DE CUENTAS 2013”
Y PRESENTACIÓN
DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL 2014-2017

Quito, 24 de marzo de 2014

Queridos amigos y queridas amigas,

Quiero agradecer la presencia de todos quienes nos acompañan hoy. Es mi intención presentar los resultados de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el año 2013, dando cumplimiento a la disposición constitucional y respondiendo al derecho del pueblo ecuatoriano, que es nuestro mandante. La transparencia, la rendición de cuentas y el control social componen el eje de la **revolución ética** llevada adelante por el Gobierno de la Revolución Ciudadana.

La propuesta transformadora presentada por Alianza País, aprobada y ratificada sucesivamente en las urnas, por la mayoría de los ecuatorianos y ecuatorianas que han dado legitimidad al proyecto de cambio, se consolidó en la nueva Constitución, dando así cumplimiento al primero y fundamental de los mandatos recibido en las urnas, una **revolución constitucional** y democrática, de manera pacífica y no violenta.

La propuesta del **Sumak Kawsay**, es una apuesta de cambio, que se **construye diariamente** a través de cada una de las acciones del Gobierno, que supera los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo capitalista, e implica la aplicación de un nuevo modelo basado en la economía solidaria, respaldado en la democracia ciudadana y que se sustenta en la planificación.

Tras esta breve contextualización del proyecto de país en construcción, paso al tema que nos convoca en esta jornada, y que tiene que ver con la **transformación de las relaciones internacionales**, así como con el impacto que los logros del año 2013 han tenido en dicha transformación.

La **dirección y visión estratégica** del Presidente Rafael Correa, han sido las claves para enrumbar la política exterior del Ecuador, que se ha constituido en uno de los hitos de la Revolución Ciudadana. Los principios que han guiado al Gobierno Nacional desde sus inicios,

han sido su política exterior soberana, integracionista, solidaria, en defensa clara y frontal de los intereses nacionales.

Nuestra Constitución proclama que el Ecuador es un territorio de **paz**: este es un principio que no sólo obliga, sino que especialmente orienta la acción del Gobierno de la Revolución Ciudadana y, por ende, los actos de la Cancillería. Una paz estrechamente vinculada a la lucha por la justicia, al respeto de los derechos humanos, al bienestar integral del ser humano. En el afán de construir un mundo en paz, el Ecuador ha participado en los organismos internacionales y en otros foros multilaterales promoviendo los derechos humanos, fortaleciendo los regímenes democráticos de gobierno y las economías que busquen el desarrollo con equidad social, así como el medio ambiente, todas ellas partes integrantes de la política del buen vivir. **Creemos que no solamente el Ecuador debe ser un territorio de paz, sino también América Latina y el mundo. Defender la democracia y los derechos humanos es construir la paz.** El Ecuador, consciente de que las armas pequeñas y ligeras son las más frecuentemente utilizadas, llegando a cobrar más de 750.000 vidas por año, ha considerado que el instrumento internacional acordado por varios países en el 2013, no era suficiente y busca la adopción de un compromiso más ambicioso en esta materia.

En el ámbito de las **Naciones Unidas**, el Secretario General designó al compañero Lenin Moreno como su nuevo enviado especial para temas de discapacidad y accesibilidad, designación de gran relevancia y significado, que reconoce al Ecuador como un referente en estas materias, y que evidencia el compromiso nacional con la construcción de un mundo más solidario.

Las relaciones internacionales de Ecuador se construyen desde la **dignidad**, desde la **soberanía**, desde el respeto a la plena **integridad** de cada Estado. Sobre estas bases, impulsamos la integración suramericana y latinoamericana; la construcción de un mundo multipolar, y la democratización de los organismos internacionales, una tarea que está aún lejos de realizarse.

En el ejercicio pleno de su soberanía, el Gobierno de la Revolución Ciudadana se negó a renovar el acuerdo de mantener una base militar norteamericana en Manta. **Esto ocurrió hace varios años, pero siempre conviene recordar.** Asimismo, durante el 2013, avanzó de modo definitivo en la denuncia del **Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, TIAR**, - instrumento obsoleto y mal utilizado- y resolvió la salida del Ecuador de la Junta Interamericana de Defensa, en la perspectiva de construir e implementar una nueva doctrina militar desde la óptica regional, **no impuesta desde otros espacios.**

Frente a los esfuerzos de integración, persisten mecanismos regionales como el Sistema Interamericano de los **Derechos Humanos**, que habiendo sido importantes referentes en la época de las dictaduras en América Latina, no se han adaptado a las nuevas realidades democráticas existentes en la región. Reciben contribuciones financieras de Estados no miembros, algunos de ellos del propio hemisferio, como Estados Unidos y Canadá, que se niegan a ratificar instrumentos básicos de derechos humanos como el Pacto de San José, **sin embargo, financian organismos para que investiguen a otros países**. Esto mina la credibilidad del Sistema en su conjunto. Situaciones anómalas como las señaladas hacen necesario que se modifiquen estos mecanismos o se creen instancias más adecuadas que respondan a procesos regionales independientes.

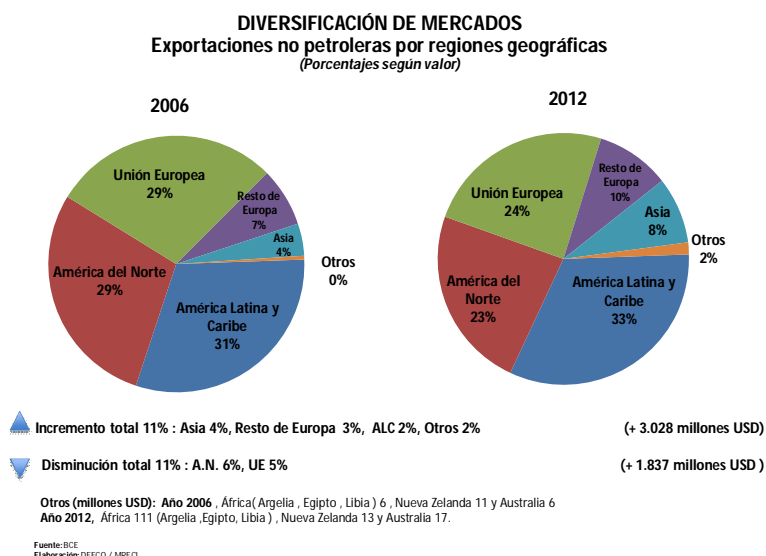
El Ecuador propone una nueva visión del tratamiento de los derechos humanos en la región, sobre la base de un proceso de toma de decisiones que no socave la soberanía de los Estados, que reitere la legitimidad de los países y que impulse su fortalecimiento, transparencia y universalidad bajo una gestión ética y equitativa. No resulta lógico que la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) esté en Washington D.C., la capital de un país que no ha ratificado el pacto de San José, y que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de esa misma comisión disponga de un presupuesto muy superior al resto de comisiones, con financiamiento de organizaciones europeas y norteamericanas que no dudan en presionar a través de estos mecanismos para desestabilizar gobiernos no afines a su visión. El Ecuador ha desplegado una acción diplomática intensa encaminada a crear conciencia en la región, para tratar de corregir estos absurdos.

Por otra parte, el Ecuador ha llevado a las Naciones Unidas su iniciativa de tener un instrumento vinculante **sobre empresas transnacionales y derechos humanos, que no existe**, en el marco del Consejo de Derechos Humanos.

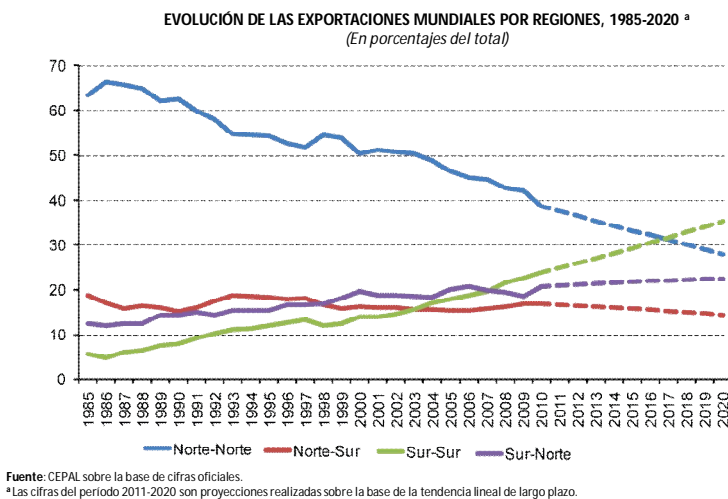
El Ecuador se empeñó en corregir estas distorsiones, aun habiendo estado solo en un inicio, pero prefirió resistir antes que formar parte de una mayoría cómoda y, gracias a su convicción y al sustento sólido de sus principios, ha ganado la adhesión de otros Estados a esta causa, que **va siendo** ahora causa común en la región.

Ecuador hoy busca una **nueva inserción en el mundo**, que se sustenta en la transformación de la economía ecuatoriana de acumulación primario extractivista, en un nuevo modelo de desarrollo basado en el fomento de la soberanía alimentaria, la sustitución selectiva de importaciones; el aumento de productividad a través de la agregación de valor, la ampliación de la base productiva y, finalmente, la diversificación del destino de las exportaciones.

En el año 2013, el Ecuador ha dinamizado las relaciones bilaterales con Rusia, China y el Sudeste asiático. Del mismo modo, ha propiciado un acercamiento con el Medio Oriente y África, donde próximamente se abrirán algunas embajadas. En el contexto de las negociaciones comerciales, el Ecuador lleva a cabo un proceso de diálogo político con la Unión Europea para el cual se ha planteado la redefinición de las relaciones con este bloque de países.

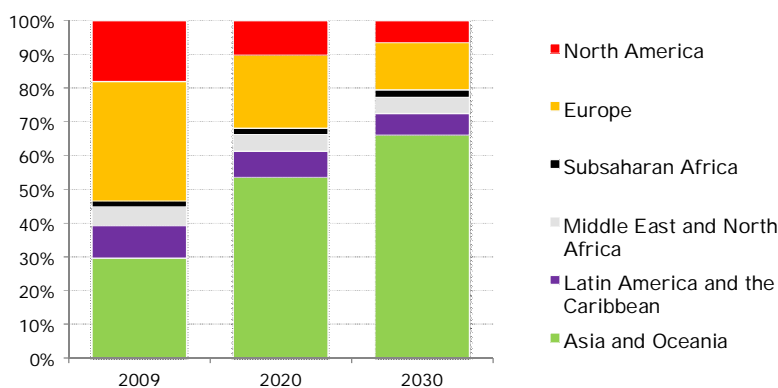


El comercio Sur-Sur (dominado por Asia) representó en 2010 el 20% del comercio mundial de bienes. Hacia 2017 superaría al comercio Norte-Norte



En 2030, el 79% de la clase media mundial vivirá en los actuales países en desarrollo (2/3 en Asia Pacífico)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNDIAL DE CLASE MEDIA POR REGIÓN, 2009, 2020 Y 2030
(En porcentajes)



Fuente: Homi Kharas, "The emerging middle class in developing countries", Working Paper No 285, OCDE, 2010.

Nuestro empeño por avanzar hacia la diversificación de nuestras relaciones, no se fundamenta en razones ideológicas, como se ha querido sugerir, sino pragmáticas puesto que si miramos al futuro, en el 2030, el 79 % de la clase media mundial vivirá en los actuales países en desarrollo.

Por otro lado, el Gobierno ha definido claramente que no comprometerá al país en **negociaciones comerciales** que vulneren y pongan en situación de mayor riesgo y fragilidad a la producción nacional. **Defendemos intereses específicos de la población ecuatoriana, de consumidores y productores. Salvaguardamos también nuestro modelo económico, no tesis trasnochadas, y por eso nos tomamos más tiempo y no nos sometemos a presiones de determinados sectores empresariales y medios de comunicación.** Pretender conducir al Ecuador hacia esquemas que los mismos Estados que promueven este tipo de acuerdos nunca han practicado, ni se encuentran dispuestos a implementar, es sencillamente inaceptable. Los sistemas de protección de áreas y productos sensibles, las barreras, y los descomunales subsidios a la exportación de los países industrializados, constituyen la mejor muestra de que esa supuesta liberalización general del comercio no es receta válida para nadie.

Estamos dispuestos a avanzar en negociaciones de tipo comercial, en la medida en que sus resultados sean funcionales a los intereses de nuestros conciudadanos. En ese sentido, es necesario promover relaciones comerciales basadas también en un comercio justo, la complementariedad –en la que podemos juntarnos con nuestros socios- que no sólo vean como objetivo la apertura arancelaria, sino que persigan un intercambio equitativo,

complementario, que reporte beneficios mutuos, sustentado en la responsabilidad social, ambiental e intergeneracional.

A partir de la creación del Ministerio de Comercio Exterior, la Cancillería debe asumir un papel proactivo en la cobertura de las Oficinas de Comercio en el exterior y realizar actividades coordinadas para lograr la mayor eficacia posible.

En materia de su **política económica soberana**, el Ecuador ha emprendido procesos de auditoría que son referentes a nivel internacional. Siguiendo el sendero trazado por la auditoría de la deuda externa de 2007 **-la única que se ha hecho en el mundo, no me cansaré de decirlo-**, en mayo de 2013 se creó la **Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en materia de Inversiones (CAITISA)**, compuesta por personalidades y expertos nacionales e internacionales.

Al momento, la CAITISA se encuentra analizando marcos jurídicos alternativos, plenamente viables para renegociar los TBI que tenemos suscritos con países de la región, pero también medidas jurídicas y políticas alternativas al sistema de arbitraje internacional, y a sus cláusulas leoninas, como la famosa cláusula de sobrevivencia, que sigue dando superbeneficios a los inversionistas años después de haber denunciado al respectivo TBI. En definitiva, la CAITISA permitirá poner en la escena del debate público nacional y regional, un asunto que antes era patrimonio exclusivo de abogados y árbitros con severos conflictos de intereses. Estamos convencidos de que la auditoría que haga la CAITISA, será un referente a nivel internacional, y aportará elementos para la institucionalidad que estamos construyendo en Suramérica (Centro del Solución de Controversias UNASUR, Observatorio del Sur de Empresas Transnacionales, instrumento vinculante de empresas transnacionales y derechos humanos, etc.).

Los países del Sur experimentamos una injusta situación, pues estando dotados con grandes reservas de recursos naturales, nos hemos visto "condenados" por las prácticas irresponsables, neocoloniales de algunas transnacionales que han operado en nuestros territorios, atentando contra los derechos humanos de nuestras poblaciones y contra nuestra riqueza natural.

La agenda internacional se ha visto muchas veces reflejada en la incongruencia entre la normativa internacional y el poder fáctico de ciertas potencias y de ciertas empresas transnacionales, a las cuales hay que hacer frente como lo ha hecho el Ecuador en la lucha para resistir la arremetida de Chevron-Texaco contra el pueblo y el Estado ecuatorianos.

Por iniciativa del Ecuador, en abril de 2013 se llevó a cabo la **Primera Conferencia Ministerial** de los **Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales** en la que participaron 12 Estados de la región. Se acordó la constitución de un Comité Ejecutivo y la creación de un Observatorio Internacional que entrará a operar en breve, luego de que varios países de la región y fuera de la región nos han manifestado su interés por ser parte de estas iniciativas.

Por otra parte, en defensa de una política exterior soberana, el Ecuador ha denunciado las acciones ilegítimas de algunos países que violentan la soberanía, a través de acciones como el masivo e ilegal **espionaje**. En ese contexto, Ecuador promovió y apoyó la resolución adoptada por consenso por la Asamblea General de la ONU sobre "El derecho a la privacidad en la era digital" (Resolución A/Res/68/167, de 18 diciembre 2013) que -ante las acciones de espionaje de ciertos países- defiende el derecho a la privacidad y llama a los Estados a tomar medidas para poner fin a las actividades que violan este principio de la sociedad democrática. No cabe duda que los Estados –principalmente desarrollados- deben rendir cuentas sobre sus operaciones, incluidas la interceptación de comunicaciones y la recolección de datos personales

El Ecuador ha tenido, además, una posición muy clara y digna frente a las **incursiones bélicas**, como la intervención armada en Siria. El Ecuador está consciente que la solución al conflicto en Siria no es ni será militar, sino política, enfatizando la vía del diálogo y el respeto al derecho internacional, defendiendo el principio de la soberanía de los Estados y los pueblos. En vista de lo señalado, el Ecuador rechazó contundentemente cualquier forma de intervención extranjera contra el pueblo y el Estado de la República Árabe Siria, en particular la amenaza de agresión militar directa. Llamamos a un alto al fuego a las partes, a la suspensión inmediata del suministro de todo tipo de armamento por parte de otros países hacia el territorio sirio, el fin de las operaciones y maniobras militares en la región, y al apego irrestricto de todas las partes al derecho internacional. Manifestamos nuestro apoyo a los trabajos de la misión de Naciones Unidas desplegada en el territorio sirio para la determinación de la autoría y las responsabilidades de los ataques contra la población civil siria, al tiempo que llamamos al Secretario General de las Naciones Unidas a intensificar sus gestiones y profundizar sus esfuerzos para lograr el fin del conflicto.

El objetivo fundamental de la política exterior ecuatoriana es potenciar el **desarrollo endógeno** del país, equilibrando sus relaciones internacionales. Esto implica ampliar sus redes políticas, comerciales, económicas y sociales, con una mirada alternativa y complementaria del esquema de integración que el país ha tenido de forma clásica a nivel global.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana ha dado un giro al enfoque de la **cooperación internacional**, a fin de que se administre de manera ordenada, en función de las prioridades nacionales.

Con el propósito de aportar al cambio de matriz productiva, el Ecuador ha buscado nuevos socios de cooperación científica y tecnológica para contribuir a los proyectos nacionales más emblemáticos, como la ciudad del conocimiento Yachay y la Universidad Estatal Amazónica Ikiam, y el Proyecto Prometeo, con los que se busca fomentar el intercambio de conocimiento, y el desarrollo de la **ciencia, tecnología e innovación**, así como el fortalecimiento del talento humano. Por esa razón, se ha priorizado las visitas oficiales a países como Corea, Vietnam, Malasia, Singapur, China, Alemania Rusia, Belarús y Francia, con los que se han firmado varios acuerdos de cooperación en estas materias.

También en materia de **Cooperación Sur – Sur**, el Ecuador ha sido muy activo, tanto por su influencia en términos de avance conceptual como por su rol protagónico con experiencias novedosas que han marcado este camino. Por primera vez el Ecuador está ofreciendo cooperación y eso nos enorgullece. El Ecuador es un país que todavía no consigue los niveles de desarrollo que deseamos alcanzar, pero aún en medio de nuestras necesidades, siempre hay espacio para la solidaridad. Ofrecemos una cooperación diferente, respetuosa, útil y asimilable por los países receptores, a quienes vemos en una relación de igualdad. Cooperamos con Haití y otros países del Caribe, de Centroamérica, de Sudamérica. No solamente en áreas como infraestructura y ayuda humanitaria, sino en asuntos en los que tenemos **experiencia de políticas públicas exitosas** como planificación, tratamiento de temas financieros, temas relacionados con la implementación de políticas sociales (como nuestro proyecto de desarrollo educativo), recursos naturales, etc.

Como mencioné anteriormente, el **nuevo sistema internacional** que perseguimos es multipolar, con protagonismo de los pueblos del Sur, es decir un sistema internacional más equitativo. Favorecemos el multilateralismo y la cooperación para el desarrollo armónico de todos los pueblos, en el contexto de un ambicioso proceso de integración regional. En ese sentido, tanto la UNASUR como la ALBA, la CELAC constituyen espacios privilegiados, y son prioridades nacionales a la hora de articular mecanismos de integración convergente, mientras que otras instituciones como Mercosur se proyectan en el horizonte como posibles foros de ingreso pleno para el Ecuador, en su búsqueda de una inserción regional más armónica.

En el año 2013, hemos avanzado decididamente en el fortalecimiento de estos organismos. A manera de ejemplo, el Ecuador ha tenido un rol protagónico en el tratamiento de los derechos humanos en el ámbito de la UNASUR, así como en la propuesta de construcción de

una corte penal suramericana. Ha propuesto también la creación de un centro de solución de controversias en materia de inversiones, para evitar los abusos de los tribunales internacionales de arbitraje. **Hemos dado nosotros la pauta y trazado el camino. Ponemos la pauta porque tenemos criterios y mecanismos para hacerlo.** Con la reciente ratificación de Uruguay, y las que se completaron en el 2013, entró en vigor el Protocolo Adicional por la Democracia en la UNASUR, instrumento al que se sumó también Colombia hace pocos días. **Eso nos hace más seguros.** En 2015 ejerceremos la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y en 2016 el Ecuador será la sede de la Cumbre América del Sur – África (ASA), responsabilidades que requieren de una amplia preparación y constituyen una oportunidad de diversificar las relaciones del Ecuador con otros países, y, por tanto, con otros mercados, además de articular políticas solidarias y convergentes.

Como ha sido ya planteado en los últimos años, promovemos una **“Nueva Arquitectura Financiera Internacional”**, a través de la creación y el fortalecimiento de instituciones multilaterales sin reglas excluyentes para la toma de decisiones, cuyas políticas de desarrollo se centren en la satisfacción de necesidades básicas de los pueblos. **Esto es hacer lo que nuestros principios nos dicen. Como ha manifestado el Presidente de la República, se puede manejar a los Estados a través de las políticas financieras.**

Luego de una ardua negociación, que finalmente resultó en la suscripción y en la entrada en vigencia del Convenio Constitutivo del **Banco del Sur** en 2012, nosotros empujamos muchísimo para que esto suceda. En junio de 2013 se llevó a cabo el Primer Consejo de Ministros de Finanzas de Banco del Sur, en donde se definieron los lineamientos estratégicos que orientarán los primeros años de funcionamiento, los aportes de capital correspondientes al primer año y los criterios para la designación de autoridades de Banco del Sur que están en proceso de ser nombradas en este mismo año. La nueva banca de desarrollo regional debe generar mecanismos financieros anticíclicos que doten de mayor autonomía financiera a los países. Así, el fortalecimiento y capitalización del Banco del Sur ha sido, sin duda, una acción muy importante en este eje de integración regional. Esta institución, **que ojalá pronto comience** sus primeras operaciones bancarias, se encargará de financiar proyectos de desarrollo regional.

Del mismo modo la construcción de un sistema de compensación de pagos, coordinado por los bancos centrales de la región, va más allá del interés de contar con una moneda común y la reducción de costos de las transacciones para los flujos comerciales interregionales. La instauración del **SUCRE** significa contar con un mecanismo regional para la estabilización y la integración de los mercados financieros. Contar con un sistema de compensación único en la región, posibilita el hecho de que nuevos actores económicos y comerciales se sumen a los procesos de intercambio de bienes y servicios nivel regional.

El 2013, pese a las dificultades experimentadas en el contexto internacional -y específicamente, en las disminuciones de los flujos de comercio en los últimos años-, los países miembros del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) han continuado realizando sus operaciones a través del Sistema -el cual ha sido blindado de operaciones inusuales-. Cabe anotar que el SUCRE ha posibilitado la apertura de nuevos mercados y ha incluido a actores de la economía popular y solidaria tradicionalmente excluidos de las operaciones de comercio exterior.

En atención a los avances logrados, Uruguay ingresó el 2013 como miembro del Sistema, país que esperamos en este mismo año ratifique el Tratado y, consecuentemente, pase a hacer transacciones con el resto de países asociados. Esto es importante porque auspiciará y fortalecerá las relaciones comerciales con el MERCOSUR.

También hemos buscado fortalecer a las organizaciones más antiguas de la región como la **Comunidad Andina**, promoviendo su reingeniería, y continuamos con una presencia activa, como Miembro Asociado, en el MERCOSUR. De este modo el Ecuador apuesta por una integración armónica Sur – Sur, pero no se limita a ella.

El 17 de diciembre de 2013, en virtud de su propuesta de política exterior en temas económicos y de su aportación a la nueva arquitectura financiera, los Jefes de Estado y de Gobierno de la ALBA y de PetroCaribe, encargaron al Ecuador la responsabilidad de coordinar la autoridad rectora de la Zona Económica de Desarrollo Económico Compartido (ZEDEC) ALBA-PETROCARIBE. En primer término, para avanzar en la construcción de este espacio de **convergencia de las economías**, y luego con el MERCOSUR, asumiendo así un rol protagónico en la construcción de una fructífera integración económica.

En las **relaciones vecinales** y con los Estados de la región, además de fomentar la integración, la paz y la solidaridad, nuestro Gobierno ha sido firme en la defensa de nuestra soberanía y dignidad. La realización de gabinetes binacionales ha institucionalizado y sistematizado las agendas bilaterales para la gestión de proyectos conjuntos tanto con **Colombia y Perú, como con Venezuela**. Se ha avanzado en las medidas de confianza mutua y en la colaboración en materia de la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas, el blanqueo de dinero y el control de los pasos fronterizos. El Gobierno nacional ha priorizado las acciones y servicios que tienen un impacto directo en la población de las zonas de frontera, tradicionalmente olvidadas, a fin de que se conviertan efectivamente en fronteras **vivas y de paz**.

En materia de límites, hemos trabajado proactivamente y percibimos la buena disposición para alcanzar un acuerdo con **Costa Rica** sobre delimitación marítima.

Con **Colombia** se llegó a un importante acuerdo que recoge las aspiraciones del Ecuador frente a las fumigaciones con glifosato que realiza el Gobierno del país vecino, con el objetivo de precautelar a nuestra población, estableciendo límites para evitar la contaminación y preservar la salud de la población de frontera, **y asegurando mecanismos concretos para que no haya efectos nocivos en el Ecuador.**

El Gobierno del Ecuador ha seguido de cerca los avances en los diálogos de paz que llevan a cabo el Gobierno de Colombia y las FARC y ha reiterado su apoyo a fin de que este esfuerzo valiente y esperanzador alcance los resultados anhelados y contribuya a la consolidación de los espacios vecinales como fronteras de paz.

Con el **Perú**, se creó la Unidad Binacional de Desminado dotándole de una estructura organizacional y de procedimientos; se ha cumplido con los compromisos de entrega de información y se concluyó las tareas de desminado de las provincias de El Oro y Loja. También se registraron avances en la construcción de los ejes viales binacionales.

La Constitución incorporó un innovador y solidario artículo relacionado con la **movilidad humana**. La dolorosa experiencia de nuestros conciudadanos residentes en el exterior, expulsados del país por las consecuencias derivadas de las políticas económicas neoliberales, ha hecho especialmente sensible a nuestras autoridades frente al fenómeno de la migración.

Para los bienes comerciales, se impulsa y se exige la **libre circulación**, pero cuando se trata de seres humanos, las barreras y los impedimentos son cada vez más grandes, especialmente en los lugares de destino migratorio de los países desarrollados. Por ello, apoyamos la migración como un derecho que libre y voluntariamente permita a las personas desplazarse de un lugar a otro; y hemos ofrecido el ejemplo de modificar nuestra política migratoria en ese sentido.

A partir del año 2013, la Cancillería recibió el encargo de los temas en materia de movilidad humana convirtiéndose, de este modo, en el ente del Estado promotor del respeto y protección de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, a nivel nacional e internacional.

De esta manera, durante el año pasado, la Cancillería siguió apoyando a los migrantes que fueron víctimas de la **crisis hipotecaria en España**. Como saben, la irresponsable desregulación de la banca provocó que miles de compatriotas pierdan sus casas y además no

queden librados de las copiosas deudas. Por otra parte, el Gobierno nacional ha implementado **algunos proyectos como** el Plan Tierras, programa que facilita la reinserción de quienes decidan regresar al Ecuador.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana ha puesto a disposición de nuestros compatriotas en el exterior el sistema de **Consulados Virtuales**, **que ya entraron en funcionamiento a fines de enero**, con el propósito de tornar más sencillos y eficientes los trámites consulares. Esto ahorrará tiempo y dinero a los usuarios.

En el ámbito del cambio de modelo de gestión, en el año 2013 arrancó el proceso de **reestructuración de embajadas y consulados** a fin de optimizar los recursos y alcanzar una mayor eficiencia en la gestión.

Quisiera destacar, además, que 100 terceros secretarios **-entre los que se cuentan afrodescendientes, indios, cholos y montubios-**, ingresaron al **Servicio Exterior** en el 2013, consolidando así una nueva etapa de inclusión. Se trata de un proceso irreversible que refleja la nueva realidad del Servicio Exterior Ecuatoriano.

Como dijimos, en días pasados entró en vigencia la cláusula democrática de la UNASUR que recoge el compromiso de los países de la región para asegurar la plena vigencia de la democracia y desalentar intentos de desestabilización, precisamente en momentos en que la democracia vuelve a verse amenazada, esta vez en **Venezuela**. Se ha conformado una comisión que integro, y que se trasladará a Caracas para favorecer el diálogo y acompañar al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro.

En el año **2014** continuamos la intensa agenda que se ha diseñado sobre los logros del 2013 y seguiremos avanzando en los ambiciosos objetivos trazados por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

Quiero hacer presente nuestro agradecimiento al Servicio Integrado de Seguridad **ECU 911**, por acogernos hoy en su sede. Su contribución integrada y permanente a la seguridad ciudadana es una clara muestra de que cuando aunamos esfuerzos por un objetivo común, podemos dar un servicio más eficiente a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro querido Ecuador.

Muchas gracias.

Fecha: 23 de marzo de 2014

Elaborado por: Ruth María Dueñas

Revisado por: Leonardo Arízaga y José María Gujarro.